

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 52

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2013-3792** *Notificación de resolución a colindantes en expediente LIC/111/2011.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación a don Francisco Javier Monar Real y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente y el Boletín Oficial de Cantabria la citada notificación que a continuación se transcribe:

“Como colindante del Proyecto de Bases y Estatutos de la Unidad de Actuación Nº 1 P.E.R.I. “Entrevías”, presentado a iniciativa de Grupo Inversor Cienfuegos, S. L., y para su conocimiento le doy traslado de la Resolución dictada con fecha 6 de julio de 2011, concediéndole un plazo de audiencia de 20 días para que alegue lo que estime oportuno en su derecho.”

Camargo, 6 de marzo de 2013.  
La alcaldesa accidental,  
María del Carmen Solana Isla.

[2013/3792](#)